

Guayaquil, Marzo 16 de 1.994

Señores
Presidente y Accionistas de Manglaralto S.A.
Ciudad

Estimados señores

De acuerdo a las disposiciones de Ley, me permito rendir el informe sobre la actividad económica de la empresa por el periodo fiscal cerrado al 31 de Diciembre de 1.993

Examinados los registros contables y soportes que fueron base para asentar las transacciones tengo que informar que éstas fueron realizadas de acuerdo a los principios contables de general aceptación.

No se reportan transacciones por actividad comercial.

Los egresos realizados han sido para mantener la actividad administrativa.

Los ingresos realizados han sido entregas por parte del accionista principal, a efecto de financiar el operativo de la empresa.

Se ha aplicado la Corrección Monetaria de acuerdo a lo que manda la Ley de Régimen Tributario Interno a las últimas reformas y reglamentación.

Los libros sociales y registros de acciones están al día y han sido llevados de acuerdo a Ley.

No presento estudio comparativo por no existir operativo comercial que así lo justifique.

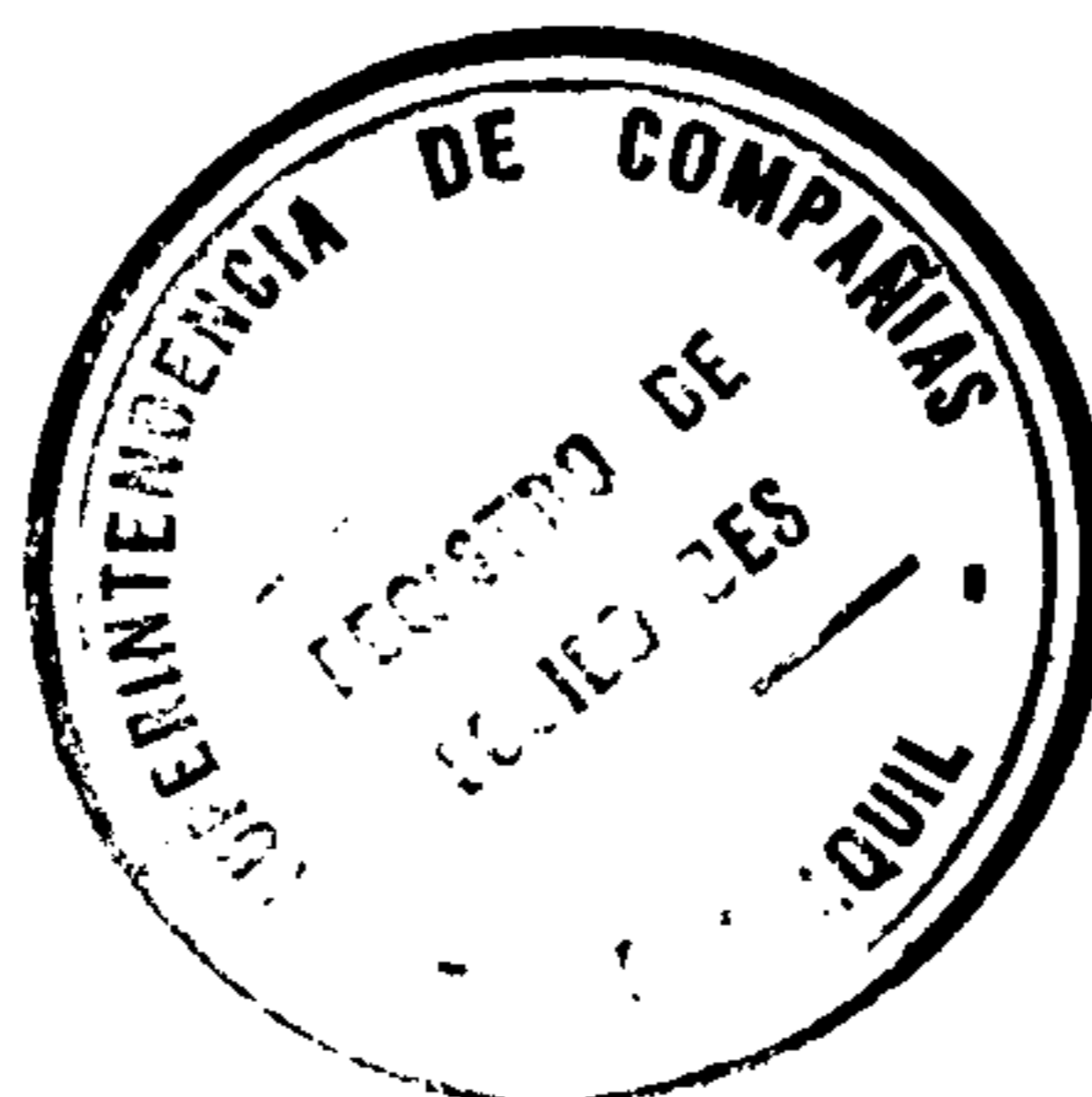
Los gastos administrativos han sido aplicados a Diferidos para evitar presentar Estados Financieros que presenten pérdidas.

Quedo a vuestra disposición para ampliaciones al respecto.

Atentamente,



Ana Gellibert de Menoscal
Comisario Principal



18 ABR 1994